

Medellín, Mayo 24 de 2019

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 7

Proceso de Adquisición #: 101

Adquisición: Adquisición de equipos medianos

La Coordinación Administrativa y Financiera del programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la nanobioingeniería para la prevención, diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon, ha recibido las siguientes preguntas:

1. En el numeral 4, dice lo siguiente: Cotización de Precios: El Oferente podrá cotizar 1 (un) lote completo o más lotes completos de los bienes solicitados. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos. ¿Esto quiere decir que yo puedo participar en el lote # 1 y lote # 2 por ejemplo?

Respuesta:

En la SDC publicada y vigente en el portal se menciona claramente:

Página # 1, numeral 5: "Se adjudicará la orden de compra al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja por lote".

Página # 4, numeral 4: "El Oferente podrá cotizar 1 (un) lote completo o más lotes completos de los bienes solicitados. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos"

Página # 5, numeral 10: "Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada oferta por lote". "El presente proceso se podrá adjudicar por lotes"

Página # 11: "El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con todas las especificaciones que se señalan en cada lote esta sección"

2. Por favor nos aclaran si ya permiten presentar ofertas parciales para el Número de Invitación: Solicitud de Cotizaciones # 07? Se solicita amablemente que, para garantizar la pluralidad de oferentes en el presente proceso, se permita la presentación de ofertas parciales.

Respuesta:

En la SDC publicada y vigente en el portal se menciona claramente:

Página # 1, numeral 5: "Se adjudicará la orden de compra al oferente que, habiendo cumplido las especificaciones mínimas, su oferta se evalúe como la más baja por lote".

Página # 4, numeral 4: "El Oferente podrá cotizar 1 (un) lote completo o más lotes completos de los bienes solicitados. Los precios deberán cotizarse en pesos colombianos"

Página # 5, numeral 10: "Para evaluar las Cotizaciones, el Contratante deberá determinar el precio de evaluación de cada oferta por lote". "El presente proceso se podrá adjudicar por lotes"

Página # 11: "El contratante solo aceptará y evaluará cotizaciones que cumplan sustancialmente con todas las especificaciones que se señalan en cada lote esta sección"

3. Para los lotes 3, 4 y 5, se solicita a la entidad considerar un tiempo de entrega de 120 días ya que el tamaño solicitado no es el más comercial y debe importarse vía marítima.

Respuesta:

No es posible aceptar este tiempo de entrega. Sugerimos al interesado analizar las modalidades de importación que ofrece el régimen de importaciones en Colombia, así como el transporte aéreo y/o el descargo directo.

4. Proyecto 58676 Lote # 1. Espectrofotómetro

- a) Rango de longitud de onda (nm): 190-850: Permitir rango desde 200nm, No interfiere con las aplicaciones y mediciones de proteína
- b) Resolución espectral: (nm, FWHM): < 1.8 a 254 nm: Permitir ancho de banda de 5nm, no interfiere con la cuantificación de ácidos nucleicos y proteínas.
- c) Pantalla táctil incorporada y software Acclaro: Permitir control a través de computador
- d) Conectividad Ethernet, Wi-Fi y Bluetooth: Permitir conectividad por USB al computador
- e) Capacidad para muestras: Permitir capacidad de hasta 16 muestras

Respuesta:

- a) Se permite un rango de longitud de onda desde 200 nm.
- b) Se permite una resolución espectral con un ancho de banda de 5 nm.
- c) Si el control se hace a través de computador, se deberá incluir este dentro de los accesorios incluidos en la propuesta
- d) Se permite conectividad por USB a computador.
- e) Las especificaciones no precisan el número de muestras a evaluar simultáneamente, por lo que se permite 16 u otra cantidad.

5. Proyecto 58676 Lote # 2. Termociclador

- a) Bloque(s): se solicita a la entidad cambiar la especificación Bloque 96 x 2 mL por 96 x 0.2 mL, ya que un bloque de 96 pozos de 2 ml cada uno representa un alto consumo de reactivo y volumen de muestras y por esto no es una presentación común para estos equipos.
- b) Con gradiente de temperatura: Permitir el uso de tecnología veriflex con 3 zonas de temperatura, lo cual permite contar con 3 zonas independientes de calentamiento y modificación de la temperatura de acuerdo a necesidad. Esto mejoraría las especificaciones del equipo.
- c) Gradiente máximo: solicitamos a la entidad permitir desde 20°C
- d) Pantalla táctil: solicitamos permitir pantalla táctil desde 5" en adelante.

Respuesta:

- a) Efectivamente, hubo un error en esa especificación. El volumen correcto es 0.2 mL.
- b) Las especificaciones dadas en el pliego no descartan el uso de la tecnología veriflex, ya que cada bloque veriflex tiene su propio gradiente.
- c) Se acepta un gradiente máximo de 20°C
- d) Se acepta un tamaño de pantalla desde 5 pulgadas en adelante

6. Proyecto 58676 Lote # 2. Termociclador

- a) Bloque(s): Incluye 96 x 2 mL      Precisar si es 96 X 2ml o 96 por 0,2mL
- b) Capacidad de memoria para al menos 500 protocolos: Permitir que se pueda expandir con memoria Flash

Respuesta:

- a) Efectivamente, hubo un error en esa especificación. El volumen correcto es 0.2 mL.
- b) Se acepta que la memoria requerida para guardar los protocolos pueda incluir expansión con memoria USB

7. Proyecto 58676 Lote # 2. Termociclador

Sugerimos a la entidad ampliar la especificación de almacenamiento de programas para que sea a partir de 200. Esto ya que no es relevante y se cuenta con la opción de almacenamiento externo por USB.

Respuesta:

Se acepta que la memoria requerida para guardar los protocolos incluya expansión con memoria USB

8. Proyecto 58676. Lote # 3. Cabina de Bioseguridad:

- a) Cumple con las regulaciones NSF/ANSI 49 y EN 12469: permitir cabina que cumpla con certificación únicamente de NSF/ANSI 49.
- b) Velocidad del aire al ingresar a la cabina: permitir velocidad de 38 cm/s o superior
- c) Sistema de Filtros: solicitamos permitir que tenga uno de los dos filtros HEPA y/o ULPA.

Respuesta:

- a) Solicitamos cumpla con certificaciones NSF/ANSI49 o EN12469
- b) Permitimos que se oferten cabinas de bioseguridad con flujos similares como 258 CFM ya que permiten la misma eficiencia. Capacidad para reciclar aproximadamente el 70% del volumen del aire y renovación del 30%.
- c) Permitimos que tenga uno de los dos filtros, puede ser HEPA o ULPA con eficiencia del 99.99%.

9. Proyecto 58676. Lote # 3. Cabina de Bioseguridad

- a) Solicitamos aclarar en el lote 3 si se requiere o no soporte para la cabina, ya que se presenta ambigüedad entre el pliego y el formato de cotización.

Respuesta:

Se requiere cabina con soporte.

10. Proyecto 58668. Lote # 4. Cabina Bioseguridad:

- a) En el nombre "Cabina de Bioseguridad Biológica Clase II Tipo A1" solicitamos que sea modificado por Clase II A2 ya que posteriormente en especificaciones la solicitan "Tipo A2", así que se solicita permitir solo tipo A2 (Ver Anexo #1 – hubo una confusión en esa especificación).
- b) Velocidad del aire al ingresar a la cabina: 38 cm/s, solicitamos que se permitan flujos similares a 258 CFM (pie cubico por minuto).
- c) Solicitamos sea aceptada dimensión de ancho de hasta 100 cm, permitiendo así que se diferentes proponentes puedan presentar una propuesta.

Respuesta:

- a) Se requiere cabina de seguridad Clase II Tipo A2
- b) Se permite Velocidad: Se permitan flujos similares a 258 CFM (pie cubico por minuto), siempre y cuando se mantenga la especificación de Clase II Tipo A2
- c) Las dimensiones se aceptan que se superen en 10 cm máximo.

11. Proyecto 58668. Lote # 4. Cabina Bioseguridad:

- a) Permitir dimensiones exteriores: Ancho: 90 – 110 cm, Profundidad 60 – 80 cm, altura: 110 – 130cm
- b) Se solicita incluir en las especificaciones que todas las cabinas cumplan ISO 4 o ISO 5

Respuesta:

- a) Las dimensiones se aceptan que se superen en 10 cm máximo.
- b) Puede cumplir con certificación de calidad ISO clase 4 ó ISO clase 5

12. Proyecto 58668. Lote # 4. Cabina Bioseguridad:

- a) Para el lote 4 solicitamos aclarar a qué se refieren con "acople al exterior tipo campana".

Respuesta:

Se elimina este requerimiento.

13. Con respecto al flujo de entrada de aire en las cabinas de los lotes 3, 4 y 5, sugerimos a la entidad que sea de 0.42m/s, ya que si es un valor inferior éste puede igualar o bajar el flujo del downflow lo que terminará en un intercambio inadecuado de aire que no brindará protección al usuario, la muestra y el ambiente.

Respuesta:

Permitimos que se oferten cabinas de bioseguridad con flujos similares como 258 CFM ya que permiten la misma eficiencia. Capacidad para reciclar aproximadamente el 70% del volumen del aire y renovación del 30%.

14. Proyecto 58580. Lote # 5. Cabina Bioseguridad:

- a) Velocidad del aire al ingresar a la cabina: 38 cm/s, solicitamos que se permitan flujos similares a 258 CFM (pie cubico por minuto).
- b) Sistema de Filtros: solicitamos permitir que tenga uno de los dos filtros HEPA y/o ULPA.
- c) Dimensiones exteriores en cm: Profundidad x ancho x alto < 50 x 60 x 50. Solicitamos a la entidad permitir equipo con las siguientes dimensiones (80.01 x 100,08 x 156.97).

Respuesta:

- a) Si permitimos que se oferten cabinas de bioseguridad con flujos similares como 258 CFM ya que permiten la misma eficiencia.
- b) Si permitimos que tenga uno de los dos filtros, puede ser HEPA o ULPA con eficiencia del 99.99%.
- c) Si permitimos nos oferten un equipo con dimensiones (80.01 x 100,08 x 156.97), es el tamaño ideal para el espacio donde será ubicada la cabina.

15. Proyecto 58580. Lote # 5. Cabina Bioseguridad:

- a) Permitir dimensiones exteriores: Ancho: 90 – 110 cm, Profundidad 60 – 80 cm, altura: 110 – 130cm
- b) Se solicita incluir en las especificaciones que todas las cabinas cumplan ISO 4 o ISO 5

Respuesta:

- a) Para el proyecto 58580 estas dimensiones cubren un rango adecuado para que la cabina sea ubicada en el espacio considerado, siempre y cuando el ancho no supere los 110 cm.
- b) Para el proyecto 58580 puede cumplir con certificación de calidad ISO clase 4 ó ISO clase 5

16. Proyectos 58676, 58668 y 58580. Lotes 3, 4 y 5

Respecto a los lotes 3, 4 y 5, solicitamos sean aclaradas las especificaciones definitivas puesto que existen diferencias entre las listadas en el pliego de condiciones y en el formato de oferta económica.

Respuesta:

Le solicitamos nos indique una a una las diferencias a que se refiere

17. Proyectos 58676, 58668 y 58580

Las certificaciones NSF/ANSI49 y EN12469 son la garantía de que los equipos cumplen con los estándares internacionales. Sugerimos que la entidad aclare que estas certificaciones deben adjuntarse a la propuesta.

Respuesta:

Se solicita que los lotes 3, 4 y 5 cumplan con certificaciones NSF/ANSI49 o EN12469

18. Proyectos 58676, 58668 y 58580

Dado que las certificaciones NSF/ANSI49 y EN12469 corresponden a dos orígenes diferentes, las cabinas del mercado presentan una u otra certificación. Solicitamos a la entidad que el requisito quede NSF/ANSI49 o EN12469.

Respuesta:

Los lotes 3, 4 y 5 pueden deben tener certificado NSF/ANSI49 o EN12469, una de las dos.

19. Proyectos 58676, 58668 y 58580. Lotes 3, 4 y 5

Consecuentemente con lo anterior, solicitamos en los lotes 3, 4 y 5 y teniendo en cuenta que las certificaciones NSF/ANSI49 y EN12469 solo aplica para modelos a partir de 90cm de tamaño nominal, que se aclaren las dimensiones de las cabinas más aún cuando existen diferencias en las especificaciones como se mencionó en el punto 1. Sugerimos las siguientes dimensiones exteriores: (ancho x prof x alto) 103x75x140cm.

Respuesta:

Para el lote 3: Dimensiones exteriores: Ancho: 120 – 140 cm, Profundidad 60 – 80 cm, Altura: se permite un rango amplio.

Para el lote 4: Dimensiones exteriores en cm: Profundidad x ancho x alto < 80 x 85 x 170. Se aceptan que se superen en 10 cm máximo.

Para el lote 5: Dimensiones exteriores en cm: Ancho: 90 – 110 cm, Profundidad 60 – 80 cm, altura: 110 – 130cm. El ancho no debe superar los 110 cm.

20. Proyectos 58676, 58668 y 58580. Lotes 3, 4 y 5

Se solicita a la entidad evaluar la posibilidad que todos los filtros para las cabinas sean de tipo HEPA, ya que su eficiencia es de 99.99% y el tamaño del poro es de 0.25 micras y excluir los filtros ULPA ya que su tamaño de poro es menor o igual a 0.1 micras lo cual provocaría rápida saturación si la cabina no se encuentra ubicada en una sala limpia y esto incrementaría los gastos debido al aumento en la frecuencia de cambio de filtros (ULPA), además que son más costosos que los filtros HEPA.

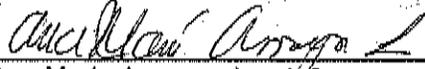
Respuesta:

Para los lotes 3, 4 y 5 permitimos que tenga uno de los dos filtros, puede ser HEPA o ULPA con eficiencia del 99.99%.

21. La entidad refiere que la forma de pago es a 30 días y la entrega de los quipos debe ejecutarse a 60 días, por lo anterior y por el valor de los equipos se solicita a la entidad evaluar la posibilidad de generar anticipo del 50% al momento de generar la orden compra y solicitar al oferente adjudicado póliza de garantía del buen manejo del anticipo por el tiempo de ejecución de la misma, ya que por el proceso de importación de los equipos algunos proveedores manejan pagos anticipados por las especificaciones técnicas de los mismos.

Respuesta:

No se consideran anticipos para este caso. La forma de pago y el plazo de entrega no se modificarán.



Ana María Arroyave Londoño  
Coordinadora Administrativa y Financiera  
Programa NanoBicancer

Elaboró: Elisa Victoria Gómez Martínez

